

La Polemica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año IV

Precio de suscripción

Al mes . . . 0'50 ptas.

TORTOSA 14 OCTUBRE 1916

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 166

La cuestión del Ayuntamiento

XIV

|| Como dice «Diario de Tortosa» en un arranque de sinceridad, á las dimisiones presentadas por nuestros amigos señores de Ramon y Foguet, siguieron mas tarde las de los señores Sarz, carlista; Gamundí, Valles y Z mora, liberales; y por último las de los señores Ramirez, Albacar y Mauri independientes.

Es cierto también lo que afirmaba «Diario de Tortosa» en el propio artículo; esto es, que la Alcaldía fué rodando menospreciada con vilipendio sin que nadie quisiera recogerla; que los tenientes de alcalde, como los concejales (liberales independientes, y conservadores) hacían traspaso de sus bienes para eludir responsabilidades subsidiarias: que otros se ponían enfermos, etc.

Y ahora añadimos nosotros: Todo lo cual viene á ser una prueba irrefutable, de que todas estas verguenzas, hubieran podido evitarse, si el día 1.º de Enero de 1913, hubiesen presentado la dimisión como se había convenido en presencia del Gobernador civil señor Swartz, y del diputado á cortes Sr. Marques de Villanueva y Galtrú.

Pero no lo entendieron así aquellos hombres que en representación del partido liberal mandaban; quisieron apurar, hasta quemarse los labios, la colilla, de la breva municipal, y como no podía menos de suceder, vino el triunfo de los enemigos del orden, y el descrédito de todos los monárquicos según confiesa el mismo «Diario de Tortosa» en su precitado artículo la única solución.

ACTUACION POLITICA DE LOS PARTIDOS LOCALES

Desde el 1.º de Enero de 1910, hasta el 1.º de Enero de 1914, pasaron por la Alcaldía de esta

ciudad, los Sres. de Cid, Mestre y A'guero.

El liberal Sr. de Cid, en la primera etapa de su mando, fué apoyado y dirigido por el católico independiente señor Muñoz, y por la mayoría del partido liberal que estaba bajo las órdenes de éste; y fué combatido, por los republicanos, carlistas, y regionalistas de Solidaridad.

A consecuencia de pretender los republicanos marcelineros, la 2.ª tenencia de Alcalde, para un correligionario suyo, y por efecto de sus escandalosas y disolventes campañas, contra la religión, y contra la sociedad, rompieron los regionalistas la alianza pactada con ellos; y considerando que su actuación resultaría completamente estéril por no contar con número suficiente de votos, para imponer su criterio, pactaron una alianza (no fusión) con el señor Marques de Villanueva y Galtrú á base de administrar del mejor modo posible, los intereses de Tortosa.

Desde aquel momento cesó la benevolencia de la situación liberal con el señor Muñoz, y este, declaró una guerra sin cuartel á sus antiguos subordinados y atacó duramente al señor de Cid, ayudándole los republicanos en su campaña, o si no ayudados, estos, por aquel, mientras la alcaldía era apoyada por los regionalistas, jaimistas, liberales y demócratas.

Así vivieron en continua lucha, los dos grupos por espacio de muchos meses, pero percatados los regionalistas de que no obstante sus advertencias, la administración de los intereses del procomún iban de mal en peor, y por lo tanto que era imposible tolerar la continuación de tal estado de cosas, hicieron presente al señor Marques de Villanueva y Galtrú lo que ocurría. Y por mas que dicho señor se esforzara en evitar la

catástrofe, no pudo reducir á la obediencia al que en Tortosa representaba su política, e' cual contra su voluntad se negó á substituir los consumos; á suprimir el reparto de caminos vecinales; á resolver la cuestión del Matadero y á abordar la del alumbrado público, que era entre otras cosas el programa del representante en cortes y de los regionalistas; rompiéndose por estos motivos la coalición pactada con tan patrióticos fines; pero repetimos no por culpa del nombrado señor Marques, sino por culpa, del Jefe local de su partido y de los que le rodeaban.

Ante tales hechos iniciábase una división entre los regionalistas, yéndose unos, á engrosar las filas del partido liberal; y adoptando una actitud independiente, los otros; y de ahí que estos últimos se usaran en las votaciones unas veces con los liberales; otras con los carlistas; otras, con los conservadores; y otras, con los republicanos.

En este terreno las cosas, los de la situación liberal acordaron nombrar primer teniente alcalde á D. Juan Mestre N.º; y en la 1.ª votación en que de ello se tratara ausentáronse del salón de actos, los republicanos, demócratas, y católicos independientes y algunos regionalistas, excepto el señor Foguet; y no pudiendo obtener mayoría absoluta, tuvo que repetirse la votación en otras dos sesiones, tomando parte en las mismas, los liberales y el señor Foguet, y retirándose del salón las minorías nombradas, siempre que se trataba de este asunto.

Mas tarde, para dominar las protestas de los demócratas, y reforzar la mayoría liberal que se había convertido en minoría, sacrificóse al señor Mestre, haciéndole presentar la dimisión del cargo de 1.ª teniente de alcalde, y nombrando al señor Ribás para sustituirle.

Pero duró poco la concordia entre los nuevos aliados, pues sacrificado á su vez, el señor de Cid, y nombrado alcalde de R. O. el señor Mestre presentó la dimisión de su cargo el señor Ribás, por considerarse postergado, dada su historia dentro del partido; y juntamente con los amigos del señor

Munoz, (entre los que estaba el señor A'guero) los conservadores, algun regionalista, y los republicanos, empezó una ruinísima campaña que hizo poco menos que imposible la vida del nuevo alcalde; con mayor motivo, cuando la sesión se verificaban á las 9 de la noche; y los escándalos se sucedían sin interrupción en cada una de ellas.

(A fuer de imparciales hemos de consignar, que á estas sesiones nocturnas, no asistían los señores de Ramon y Foguet, y que á nuestro pobre juicio, no era merecedor el señor Mestre del maltrato que le dieron sus enemigos; ya que por encima de los errores que se hubiesen podido cometer durante la época de su mando, respaldada siempre su honorabilidad digna de los mayores respetos.

Al ver que la oposición arreciaba de día en día, alguien tuvo la infeliz idea de sacrificarle como al señor de Cid, para dar entrada á los que hasta entonces, habían venido protestando.

A este efecto, abandonó la alcaldía el señor Mestre, ocupándola con el mayor gusto el señor A'guero.

Pero el alcalde accidental, en vez de quedar agradecido á esta fineza, hizo cuanto pudo por que destacaran sus gestiones político administrativas, sobre las de su antecesor; cuidándose muy poco de la defensa del alcalde propietario, que dejó mas de una vez en situación desairadísima, con la eficaz ayuda de su maestro y Jefe señor Muñoz.

Con AMALARIA, producto premiado con DIPLOMA de HONOR, se evitan y curan las tercianas cuartanas, etc..

DR. J. CUCALA
Medico-Cirujano-Oculista
Especialidad: OJOS-OIDO-NARIZ y GARGANTA. Se operan desde OATARATAS á todas las operaciones de los ojos.—(Fístula—curación radical). Motor eléctrico para aplicación de la especialidad y Masaje vibratorio.
Precios económicos
Consulta de 8 á 1 y de 6 á 8
Tortosa.—Calle Lonja, 16, (orilla del río), Pes de la Palla.

Datos para la historia

Rectificación de *El Pueblo* órgano del Diputado á Cortes D. Marcelino Domingo.

En nuestro número correspondiente al día 28 de Septiembre último, en nuestro artículo titulado «Lo de ayer», publicamos algunos conceptos que por ser evidentemente equivocados, rectificamos de una manera pública y solemne.

Dirigimos á los señores D. Rufo Franquet y D. José R. Franquet palabras injuriosas que en modo alguno merecen.

Es público y notorio que la dignidad y honradez acrisolada han sido las normas que han presidido en toda ocasión la vida de ambos señores.

No es menos justo reconocer que su actuación en la política local ha sido noble y desinteresada, y en sus relaciones con el pueblo durante la época de su mando, no han merecido por nuestra parte acre censura, pues se condujeron con la mayor corrección y solicitud.

Cuando después de las elecciones provinciales creyeron que los monárquicos no tenían mayoría, se separaron inmediatamente de la Alcaldía con un desprendimiento y desinterés que les enaltece.

La intervención que les atribuimos en los sucesos del «Hotel Siboni» es completamente distinta de la verdad, pues no solo no es cierto agredieran con sillas al Inspector de Policía, sino que éste les rogó que le permitieran explicarles los sucesos, confundiendo á estos señores con otros que así lo hicieron.

Ante tanta inexactitud, por la presente rectificación desautorizamos al redactor que mal informado publicó las frases absolutamente opuestas á la verdad, y para que ésta quede en su lugar, proclamamos esta satisfacción pública en honor de los señores ofendidos, que, aunque adversarios políticos nuestros, nos complacemos en considerar, por todos conceptos, como cumplidos caballeros, dignos del respeto y estimación de sus conciudadanos.

En el Ateneo de Tortosa

CONFERENCIA DEL P. CIRERA

La primera del ciclo de conferencias con que comenzará su misión cultural, el «Ateneo de Tortosa», promete ser un acontecimiento de gran resonancia que seguramente congregará en los amplios salones de la citada entidad á lo más selecto y distinguido de la intelectualidad tortosina, ya que el conferenciante que ha de desarrollar el tema: «La cultura y sus formas», es nada menos que el sábio P. Cirera, Director del Observatorio del Ebro.

Tan importante acto que será público tendrá lugar el domingo próximo 15 del corriente á las seis de la tarde.

El tenor Canalda en Madrid

Nuestro paisano el Excelentísimo tenor D. Luis Canalda como le llama «El Imparcial» triunfó en toda la línea.

La crítica de la Villa y Corte le ha sido altamente favorable. La prensa madrileña, le ha colmado de alabanzas. El público de la Villa del Oso y del Madroño, ha pronunciado su inapelable fallo ovacionándole sin conocerle. El mérito se abre paso sin recomendaciones. Canalda va camino de la gloria.

Pero no queremos continuar, por que no se nos tache de apasionados; ya hablará por nosotros la prensa de la Capital de España, cuya opinión daremos á conocer lo mas pronto posible.

Ahora solo nos resta felicitar á su padre, nuestro querido amigo D. Pablo Canalda y Foguet, á su distinguida familia, y á Tortosa, que desde hoy contará con otro hijo más que puede enaltecer con su arte, su nombre soberano.

El órgano de los despechados

Se nos dice que ese periódico *«El Pueblo»* que sea, convertido en vertedero de todas las escorias anti foguetistas, como de costumbre, ladra contra nuestro amigo señor Foguet.

Hemos dicho, se nos dice, por que por razon de higiene social y política hace tiempo que no tenemos el mal gusto de leer ese papelote.

Alguien nos pregunta que por que el señor Foguet no se defiende de los inciviles ataques de que es objeto.

Pues muy sencillo: por que está muy alto, y no llegan á él las salpicaduras de la cienaga inmundada y pestilente, en la que chapotean sus furiosos detractores; por que está tan alto y es tan conocido, y es tan clara y transparente su historia social y política, que no necesita justificarse; por que la calidad de sus adversarios, es su mayor timbre de gloria; por que los argumentos que esgrimen, en vez de perjudicarlo, le enaltecen; por que si discute con ellos, les concedería un honor á que jamás podían aspirar; por que de descender á su bajo nivel, tendría que repetir lo que tantas veces les ha dicho; y por que todo lo que dijera en su contra, se lo sabe de memoria la opinión sensata, que les señala con el dedo como los causantes de la ruina moral y material de Tortosa.

Y nada más.

POLITIQUERIAS

El «Pueblo», el desconsolado «Pueblo», el infeliz «Pueblo» que cuando le aprietan las clavijas confiesa de plano y sin rubor, que falta á la verdad, y que vive desposado ó amontonado con la mentira; que difama á dignísimos ciudadanos cuya honorabilidad reconoce despues de haberla puesto en tela de juicio millones de veces.

El pobre «Pueblo», que humilde y arrepentido entona el *«Mea culpa...! Mea culpa...! Mea maxima culpa...!»* de rodillas, á los pies de los maltratados caballeros, creyendo que la opinión ha dado al oído, que quien miente una vez, miente ciento; y que quien así obra, no puede inspirar confianza á nadie; y que por tanto, esta incapacitado para dirigirse al público, empuñe el *«furioso»* contra nosotros, y hace blanco de sus iras á un compañero nuestro que tiene la honra de estentar con orgullo el título de veterinario, y de combatir á todos los cucos que quieren hacer de la política un *«modus vivendi»*, sin importarsele un comino, que los que de tal modo proceden se llamen republicanos, carlistas, liberales ó conservadores.

¿Y que le dicen?—se nos preguntará. Pues lo de siempre. Lo que han repetido ya, tres mil veces, los caciquistas monárquicos, con más envidia,

que caridad. Que escribe tonterías...

Pues si escribe tonterías: si tan poco vale, ¿para que os toméis la molestia de combatirlo?—es argüiremos nosotros.

¿Es que os hacen *«pupa»* sus campañas, y no sabéis disimular vuestro disgusto?

¿Es que combatiéndole pretendéis distraer á la opinión, para que no se fije en vuestros fracasos y vergüenzas?

¿Es que combatiéndole dais gusto á ciertos monárquicos compañeros vuestros en caciquismo?

Pues entonces, los tontos so's vosotros, que creis posibles que pasen tales majaderías.

¿Que os lamentáis por que el veterinario ataca á vuestro idolo?

Pues á quien ha de atacar? ¿A Pepito el Floro? ¿A los infelices que rodean á vuestro intangible emperador? ¿A los primos que sueltan los cuartos para sus elecciones, y para que se *«lusca»* por Madrid y por Marruecos?

A lo mas no se vale de todas las armas de mala ley, incluso de la injuria y de la calumnia, para anular á sus enemigos? Pues á santo de qué, se pide que estos no esgriman las que les permiten la buena educación y la decencia periodística?

Despues el apesadumbrado «Pueblo», dice que la monomaniá del veterinario es discutir la honra y el talento de D. Marcelino.

¡Librenos Dios de discutir la honradez de nadie!

Pero si entiende por honra, la crítica de sus actos políticos, y la exposición de los daños morales y materiales que con su desatentada conducta ha ocasionado á Tortosa, entonces cumpliendo un deber de conciencia, continuaremos nuestra impropia labor aun que tengamos que disgustar á tan infortunado colega.

Ahora bien, respecto al talento de D. Marcelino, hemos de confesar con dolor, que por mas que lo buscamos con un *«candil»*, no lo hemos sabido ver por parte alguna, ni con la famosa linterna de Diógenes. Por que lo que es en la descripción del tal viaje á Mallorca, ha *«soltado»* tal sarta de sandeces, segun le ha probado con remuchísimo salero.

«El Restaurador», que si el diario católico ha llegado á manos de Burrell, no obstante las aficiones izquierdistas del Ministro liberal dudamos mucho que le deje intervenir en eso de la *«enseñanza»*.

¿Por que caballeros, para hablar de trigales en pleno septiembre, y en Málaga, se necesita tupé. Y decir que un barco era grande, pero limpio, nos recuerda aquello de «era de noche y sin embargo llovía...!»

Y... ¡la verdad! tanto una *«declaración»*, como otra, son de tal magnitud, que casi estamos por decir que ni Gedeón, ni Calinez ni los mas ilustres simplices del mundo, se atreverían á firmarlas.

Y por añadidura, si buena parte de lo que decimos y que tanto irrita al apesadumbrado «Pueblo», no es del machacon veterinario, sino del célebre Sanblancat, ¿que el enojo contra nuestro amigo?

Tambien dice el acongojado «Pueblo», que el veterinario prometió recitar sus ideales católico-monárquicos, si le ponian en candidatura.

En primer lugar, esto no lo cree ni el propio señor que lo escribió; por que le consta, que quien *«exigía»* que se rectificase el nombre de la candi-

datura republicana, á cambio de unos poderes que tenía el veterinario, al cual visitaban entonces con mucha asiduidad algunos amigos y parientes del redentor, era el propio veterinario. Y el nombre que el veterinario *«exigía»* que habia de llevar la candidatura, á cambio de los consabidos poderes, era que en vez de llamarse republicana, se denominase de «Unión Comarca» y no para figurar en ella el veterinario sino un abogado de Barcelona, hijo del Distrito de R. quietas y católico sin tranpa ni cartop.

Y en segundo término; todo esto, no quiere decir que si al veterinario le hubiese dado el naípe por presentar su candidatura, le faltasen condiciones para ello. Pues si modesta y útil es su carrera, modesta y útil es la de don Marcelino. Y si don Marcelino siendo forastero y no habiendo hecho nada bueno para Tortosa, y si mucho y malo, es diputado á Cortes, con mas razon por ser tortosino, y haber prestado muchos servicios al pais, hubiera podido ser diputado provincial el veterinario que tanto se les atraganta á los profesionales de la política, lo mismo de la derecha que de la izquierda.

¿Lo entienden?

Por último, dicen que por que no vá al Ayuntamiento el concejal compañero nuestro y veterinario D. Juan Bra. Foguet

Pues muy sencillo: Por que si les llevaba la contraria, saldrían á escándalo por sesión; si se oponía á sus deseos, dirían que no les dejaba gobernar; si toleraba sus errores, padecería su conciencia, y se haría responsable de ellos ante Dios y ante Tortosa.

Si les pedía que pagasen á los empleados, dirían que no hay dinero; si les pedía que pagasen á la Hacienda y á la Diputación, y á los abastecedores contestarían lo mismo; si pedía que se arregiasen los caminos vecinales y la mejora del alumbrado público, se echarían á reír; si pedía la limpieza y aseó de las calles y no pocas cosas para los asiados de la Beneficencia, y de Hospital, contestarían que no hay recursos. Y entonces el veterinario, siguiendo el ejemplo de su jefe don Marcelino, cuando los monárquicos le daban esta misma contestación, se vería en el duro trance de decirle: Pues si confesais que no tenéis recursos para gobernar ¿por que no presentais la dimisión? ¿Que os retiene en estos escafios? ¿E. amor á Tortosa?

¿La vanidad...? ¿El apego al poder?

He aqui expuestas algunas de las muchísimas razones que le obligan al veterinario á no asistir á las sesiones del Ayuntamiento. Pero esto no quiere decir que el día que se pueda gobernar como Dios y Tortosa demandan, no forme con el mayor gusto al lado de los que se impongan tan nobilísima tarea.

¿Esta claro todo esto?

Pues nada más, como no sea dar á «El Pueblo», nuestro sentido pésame, y por las desgracias que le agobian y que le han dejado imposible, para Dios, y para el diablo, por mas que el emperador de esta nueva Insula Barataria, sentando plaza de chulo, baje al arroyo, y puesto en jarras, y escupiéndolo por el colmillo, y con la gorra echada pa trás, diga como D. Juan Teorico: Las *«proesas»* anti-foguetistas y anti-conservadoras, «escritas en este papel, mantenidas estan por él—dándose un golpe suave en el pecho,

Por que hay cosas que cuando nos se agitan peor huelen; y cierto des- plantes... en vez de inspirar miedo hacen reir.

La cuestión del Matadero

Nuestro estimado colega "El Regatador", con la habilidad que le caracteriza, hace caso omiso de nuestra presa y de nuestros interrogantes, y lleva con mucho disimulo la cuestión objeto principal de estos renglones, á un terreno completamente distinto del en que la teníamos planteada...

Y luego nos invita á discutirla "donde quiera" (?) y en la forma que quiera (?) dentro por supuesto de la corrección mas exquisita (!) y en términos que no se aparten de las pragmáticas del derecho.

Conforme, de toda conformidad. Aceptamos la invitación, aunque sobran las advertencias, porque nosotros, gracias á Dios no pertenecemos á la clase de los apaches del periodismo.

Pero antes, nos atrevemos á rogar á tan querido colega, que para que sus lectores y los nuestros formen concepto exacto de la discusión, podría reproducir en sus columnas, lo que nosotros fuéramos exponiendo, pagándole con la misma moneda, publicando tambien nosotros sus escritos, en las de nuestro semanario.

Hace la proposición? Pues sírvase como cuestión previa transcribir el anterior suelto, y las siguientes líneas:

1.º Queremos que conste, ante todo y sobre todo, que nosotros no somos enemigos del concejario del Matadero sino amigos de Tortosa; y por tanto, que no obramos por pasión sino por patriotismo.

2.º Que siempre hemos sido contrarios de los pleitos, y partidarios

LEGYABON

No debe faltar en ninguna casa y en especial fondas, cafés, comunidades, hospitales, cuarteles y centros de gran limpieza y lavaderos publicos.

SUSTITUYE CON GRAN VENTAJA TODA CLASE DE JABONES Y LEGIAS POR SU ECONOMIA Y RESULTADOS

Producto higiénico y de un olor agradable

Lo mejor para lavar sin jabón: platos, suelos, cristales, etcétera y toda clase de ropas blancas, negras y de color, sin quemar los tejidos ni descolorarlo.

EN 1 HORA LAVA LO QUE EN JABON SE NECESITAN 6 Probarlo es aceptarlo

LEGYABON Por su espuma y limpieza produce los mismos efectos y aplicaciones al mejor de los jabones no solo para lavar ropas sin descolorar ni quemar sino para toda clase de lavados.

Se expede en potes de 1 libra al precio 0'50 pesetas

Unico depósito para la venta al pormayor y menor,

Repia, 5, bajos.—Tortosa

Grades de cuantos en los pedidos al pormayor.

acérrimos, de resolver las cuestiones por la vía amistosa.

3.º Que soportamos los pleitos, como mal menor, segun hemos probado ya, en diferentes ocasiones, lo mismo en los asuntos de la Comunidad de Regantes, que en los del Ayuntamiento.

4.º Que en defensa de los intereses de nuestra ciudad, estamos dispuestos á cumplir, sin titubeos ni dudas, con nuestro deber, que consideramos casi sagrado, é ineludible.

Ahora... *Qui potest capere capiat.*

Pero con el fin de que vuestro cariñoso y ecuaníme colega, no piense que con lo expuesto tratamos de rehuir la discusión en el terreno que la planteó en su último escrito, vamos á complacerle, sin perjuicio de retraer las cosas al ser y estado en que se encontraban antes.

El colega dice que tiene la creencia de que "el statu quo y el mantenimiento del cierre del Matadero solo favorece al Concejario".

Y nosotros, por toda contestación, nos permitimos hacerle la siguiente pregunta: Si uno de sus redactores encargara un par de botas á un zapatero, previo ajuste y condiciones ¿cuando las examinaria y formularia la correspondiente reclamación? ¿Antes de aceptarlas, ó despues de haber paseado con ellas por todas las calles de la ciudad?

Ateneo de Tortosa

Sr. Director de LA POLEMICA.

Tengo el honor de poner en su conocimiento la constitución de este Ateneo dedicado reglamentariamente á la difusión de la cultura bajo todos sus aspectos y modalidades; desde el tratamos de llevar a cabo una empresa sumamente árdua y difícil, mayormente habida cuenta los escasos elementos disponibles en una población secundaria.

Pero todas las arideces y cuantos obstáculos se opongan á la misión que

nos hemos impuesto, culogremos de suplirlos con un caudal inagotable de buena voluntad y con el decidido esfuerzo de todos sus elementos componentes.

A este efecto, y para mejor realizar la que va á ser nuestra labor, contamos con una revista mensual titulada «LA ZUDA» y se han constituido ya las secciones de «CULTURA GENERAL», «EXCURSIONISTA», «RECREATIVA», «CAJA DE AHORROS», y otras varias en preparación y que abarcarán en conjunto cuanto pueda venir comprendido bajo el concepto «CULTURA».

Al comunicárselo á V. y ofrecerles nuestras más cordiales relaciones de fraternidad y compañerismo, esperamos merecer su colaboración á fin de establecer un intercambio intelectual, cual cumple á entidades dedicadas á la misma obra, y cuyos trabajos han de contribuir á levantar á nuestra raza del estado de prostración en que se encuentra, y encauzarla por las sendas de grandeza y revaloración por que debe marchar.

Nuestro domicilio social que nos complacemos en poner á su disposición queda instalado en la calle Barandana Ebro 9 principal.

Dios guarde á V. muchos años.
Tortosa 1 Septiembre de 1916 —El Presidente, J. Pla.—P. A. de la J. D. El Secretario, Antonio Tomás

Acceptamos gustosísimos la honrosa invitación que tan culta y patriótica sociedad, se ha servido hacernos, y prometemos contribuir con nuestro granito de arena, á esta importantísima obra de reconstitución tortosina, que tanto puede contribuir á engrandecimiento material, intelectual y moral, de esta desgracia ciudad de nuestros amores, digna de mejor suerte, por su historia y méritos indiscutibles

La Redacción

ZAPATERIA

de José Artimaña

Confeción de toda clase de calzado

PLAZA DE ARMAS, 18

Frente al Mercado.

Luego los Sres. Forcadell y Carvallo suscitaron la siguiente interesantísima cuestión:

¿Tiene la Compañía facultades para aumentar el cañón á los regantes de la derecha? optando por la afirmativa el señor Cañé y por la negativa los Sres. Forcadell y Carvallo; los cuales dijeron que la Compañía habia concertado con ellos un contrato por virtud del cual solo podía exigírseles el pago de 8 pesetas por jornal y año.

El Sr. Cañé insistió en su criterio de negar personalidad á la Compañía para celebrar contrato alguno, despues de hecha la concesión de las obras de los dos canales á la Comunidad; pues el Estado que era el verdadero dueño del canal de la derecha, al venderse á la Comunidad, lo hizo libre de todo gravamen, ó de compromiso anterior á la venta. Afirmando que la única concesionaria es la Comunidad, sin el consentimiento de la cual nada absolutamente puede hacer la Compañía.

El Sr. Forcadell aludió maliciosamente al contrato antiguo.

El Sr. Carvallo dijo que la que no puede hacer nada sin la autorización de la Compañía, es la Comunidad.

El Sr. Cañé, volvió á negar que la Compañía pueda pactar con nadie, á espaldas de la Comunidad.

El Sr. Carvallo, negó la necesidad de comprar el salto de agua del Azud de Chertza, no siendo de la misma opinión el Sr. Cañé, que á instancias del primero, usó magistralmente los fundamentos legales en que se fundó la propiedad de las fábricas de los Sres. Gonzales y Andreu.

El Sr. Cañé explicó detalladamente el estado de la cuestión planteada entre la Comunidad y los pescaderes de San Pedro, interviniendo en la discusión los Sres. Forcadell, Gilabert, Carvallo y Luch; nombrándose una Comisión compuesta por los referidos señores, encargada de estudiar el asunto y proponer lo que á su juicio proceda. A fuer de imparciales hemos de hacer constar que el señor Gilabert

para probar que él, siempre ha estado al lado del país y que ninguna complacencia ha tenido jamás con la Compañía. Y por fin, manifestó que el señor Foguet estaba en error, y para demostrarlo expresó en estos ó parecidos terminos: «Fíjense que yo poseo una finca y que sobre ella busco dinero á préstamo. Que encuentre una persona ó entidad que me dice: yo te lo adelantare; pero con la condición de que hasta resarcirme del capital prestado é intereses, ha de correr de mi cuenta la administración y explotación del inmueble, sin que en ningun caso, ni por motivo alguno, pueda intervenir en ella. Y que luego de formalizado el contrato, fuera el deudor y le dijera al acreedor: mire yo no puedo vivir si no me presta mil pesetas para un mullo, y otras mil para un carro, y otras dos mil para el sostenimiento de mi familia. ¿No les parece que la inmediata seria que el prestamista cansado de tantas exigencias le con estara; pues ahora en cumplimiento del contrato, me quedo definitivamente con la finca y asunto concluido? Pues el señor Foguet al pedir nuevas ventajas á la Compañía, olvidándose de que hay un contrato que con gusto ó sin él, venimos obligados á cumplir, expone á la Comunidad á que le diga la primera: hemos terminado, el canal es mio, dejando entonces al país sin una mejora que tantos beneficios le ha de reportar, y para la realización de la cual, tanto trabajara la Compañía.

El señor Forcadell: No lo ha hecho por nuestro bien, sino para su negocio, ya que por mediación del país ha obtenido un millón más de subvención. Además, añadió el señor Forcadell, por los trazas, el Sr. Cañé más parece el abogado de la Compañía, que el defensor de la Comunidad.

El señor Cañé: He de repetir una y mil veces que ninguna consideración he guardado á la Compañía, y por lo tanto, niego fundamento á las afirmaciones que acaban de hacerse.

El señor Forcadell arguye que solo ha dicho que parece que sea el abogado de la Compañía, pero que se guar-

Especialidad es de la Farmacia **R-ch**
 Pildoras febrífugas y fundentes contra la Malaria.
 Pomada aromática compuesta.
 Untura de Segarra contra el dolor.

FABRICA DE ALPARGATAS
 DE
F. LLASAT

DINERO... ahorrará
 El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES ó SELLOS DE CAUCHO de la acreditada casa de **Manuel Lopez Ortega** (HIJOS) **Encomienda, 20, dup. Apartado Correos 171 Madrid.** Fundada en 1882 Condiciones para ser Corresponsal á quien lo solicite.—Catálogo gratis.

IMPRENTA J. FOGUET
TRABAJOS DE TODAS CLASES
 Prontitud ♦ Esmero ♦ Economía
 Calle del Replá, núm. 3.—TORTOSA

daría mucho de hacer una afirmación categórica, ya que no duda un solo momento del patriotismo del señor Cañé.

Después el señor Forcadell trata el asunto objeto de discusión desde otros puntos de vista, entabándose á causa de ello, un diálogo bastante vivo entre los dos citados señores.

Por fin el señor Foguet, después de haber pedido la palabra repetidas veces, empieza su rectificación diciendo: "En primer lugar ya no hubiera suscrito el contrato de que antes nos hablaba la Presidencia, por multitud de razones que no son del caso exponer ahora; y en segundo término, voy á valerme del mismo ejemplo de que se ha valido el señor Cañé, para probarle todo lo contrario de lo que dicho señor pretendiera probar antes.

Supongamos que efectivamente, el contrato, existe; que la finca es administrada por el acreedor; que por virtud del contrato, el deudor, agobiado por el enorme peso de las obligaciones, no puede más, declárase impotente, y le pide al primero, que le aligere la carga, y que le dé tiempo, para rehacerse de los quebrantos que hasta hoy ha sufrido, por culpa de los demás, y de la suya propia, pues de lo contrario, no le será posible cumplir sus compromisos; y que el prestamista, cansado de tanta historia se incauta definitivamente de la finca. Convengamos en que quien de tal modo procede es la Real Compañía de Canalización, que el desahuciado es el país regante, y que el acreedor, muy orondo y satisfecho, se lleva el canal y lo coloca en una vitrina (hará el favor de explicarnos ahora el Sr. Cañé de donde sacará la Compañía el capital que la referida entidad adelantará para la construcción de la obra? ¿De donde saldrá el dinero, necesario para la amortización y pago de intereses de los 60 mil bonos de crédito preferente? ¿Como hará efectivos los 11 millones que le debe la Comunidad? ¿De qué manera cumplirá sus obligaciones la Real Compañía? ¿Y qué nos cuentan del millón y medio, á que asciende el plan de riegos secundario?

Y si es más claro que la luz del sol que todo ello ha de salir de las costillas del país, que es el pagano en definitiva, adquiriremos el perísimo convencimiento de que los intereses de la Comunidad, y los de la Compañía, son tan afines, hállese tan íntimamente relacionados los de la una, con los de la otra, que la muerte del país sería indefectiblemente la muerte de la Compañía de canalización; por aquello de muerto el can, muerta la rabia. Y sin embargo, aunque muera la Compañía, no por esto, había de sucumbir el país regante. Porque de una manera ó de otra, la Comunidad ha de ser en último término, la que además de salvar á aquella ha de resarcir al Estado, con el aumento de contribución de los terrenos que antes eran de secano, al convertirlos en tierras de regadío, los cinco millones quinientas mil pesetas, que le lleva entregados en concepto de subvención. Con todo lo cual, probado queda, que nosotros podremos estar interesados en nuestra propia vida, pero la Compañía de Canalización, tiene tanto interés como nosotros en conservar nuestra propia existencia, y de ahí que yo entienda que no ha de mostrarse cruel con nosotros, y ha de darnos toda clase de facilidades si atentamente llamamos á la puerta del buen sentido, y demostramos con lealtad á nuestro acreedor la imposibilidad absoluta en que nos hallamos de cumplir nuestras obligaciones, si por instinto de conservación no se apiada de nosotros.

El señor Domingo propuso el nombramiento de una Comisión para tratar de todos estos extremos, siendo designados por unanimidad los señores Foguet, Oiesá y Forcadell.

Después el Sr. Carvallo habló con la competencia que le distingue, de todo lo relacionado con el cultivo del arroz; como desagües, deficiencias del plan de riegos etc. siendo escuchado con gran atención.

El Sr. Lamotte (D. Juar) no estuvo conforme con algunas de las manifestaciones del Sr. Carvallo, fundamentando su criterio; entabándose con este motivo discusión entre ambos señores.